

Propuesta de nombramiento y nombramiento de Directores Regionales

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado las Notas del Asesor Jurídico sobre el proceso de elección de Directores Regionales,¹

Decidió pedir al Director General que tenga a bien:

- 1) celebrar consultas oficiosas con los Estados Miembros con miras a preparar un documento de consulta sobre medidas destinadas a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad del proceso de propuesta de nombramiento de Directores Regionales, para su examen por los comités regionales en 2024;
- 2) celebrar consultas oficiosas adicionales con los Estados Miembros, teniendo en cuenta el resultado de las deliberaciones de los comités regionales, y presentar al Consejo Ejecutivo, en su 157.^a reunión, que se celebrará en mayo/junio de 2025, un documento en el que se resume el resultado de esas consultas, incluidas opciones para su examen, según proceda.

Decimocuarta sesión, 27 de enero de 2024
EB154/SR/14

= = =

¹ Documentos EB154/38 y EB154/38 Add.2; véase también el documento EB154/38 Add.1.